



Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2017/APCI-DE

Lima, 31 MAR. 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692 - Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, y sus normas modificatorias, la APCI es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo;

Que, el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE, prevé dentro de la estructura orgánica de la APCI a la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI, como órgano de asesoramiento de la Entidad;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 112-2016/APCI-DE de fecha 03 de octubre de 2016, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica de la APCI, al señor Sergio Danilo Villanueva Gutiérrez;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2017/APCI-DE de fecha 02 de enero de 2017, se renovó la encargatura de las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, al señor Sergio Danilo Villanueva Gutiérrez, Abogado de esa Oficina;

Que, mediante el proceso CAS N° 005-2017-APCI se efectuó la convocatoria para la contratación, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de un Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica de la APCI;



Que, de acuerdo al resultado final del proceso CAS N° 005-2017-APCI, publicado el 30 de marzo de 2017 en la página institucional de la APCI, el señor Sergio Danilo Villanueva Gutiérrez ha resultado ganador de la referida convocatoria pública, debiendo prestar servicios a partir de la suscripción de su contrato, es decir, desde el 03 de abril de 2017;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura del señor Sergio Danilo Villanueva Gutiérrez, al 02 de abril de 2017, en las funciones de Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica de la APCI.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a los interesados, para las acciones correspondientes.

Regístrese y comuníquese.




.....
JORGE VOTO BERNALES
Director Ejecutivo
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL